

En vigor desde el 01.07.11

EPÍGRAFE 64

Pág.1

OPCIONES SOBRE DIVISAS

Clase de Operación	Comisión	
	%	Mínimo
Comisión por contratación	0,20	18,03 €
Comisión por cancelación sin aplicación de la divisa	0,30	18,03 €

NOTA 1 Cuando se conceda una línea de riesgo para la cobertura de estas operaciones, será de aplicación el Epígrafe 62.